

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DEVELOPER & INTEGRATOR S A S Sigla: D&I AUDIO O D&I AUDIOVISUALS

Nit: 900.491.174-3 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02170593

Fecha de matrícula: 13 de enero de 2012

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 83 # 72-28 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: financiero@di-audio.com.co

Teléfono comercial 1: 2522551
Teléfono comercial 2: 3017464017
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 83 # 72 28 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: financiero@di-audio.com.co

Teléfono para notificación 1: 2522551
Teléfono para notificación 2: 3017464017
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de enero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2012, con el No. 01598607 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DEVELOPER & INTEGRATOR S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 16 de noviembre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018, con el No. 02400012 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DEVELOPER & INTEGRATOR S A S a DEVELOPER & INTEGRATOR S A S.

Se aclara que por Acta No. 14 del 16 de noviembre de 2018, inscrita el 30 de noviembre de 2018 de bajo el número 02400012 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre a: DEVELOPER & INTEGRATOR SAS; sigla: D&I AUDIO.

Por Acta No. 15 del 4 de enero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2021, con el No. 02734448 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) D&I AUDIO o D&I AUDIOVISUALS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal creación diseño, fabricación e instalación de productos electrónicos., asesoría y consultoría en el área de ingeniería electrónica. Así mismo, podrá realizar



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00

No. de acciones : 10.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$600.000.000,00

No. de acciones : 6.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$600.000.000,00

No. de acciones : 6.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá a su vez un suplente, ambos designados por la Asamblea General de Accionistas para un término de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí a por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, tanza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de enero de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2012 con el No. 01598607 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Juan Manuel Narvaez C.C. No. 000000080168027

Legal Sanchez

Por Acta No. 15 del 4 de enero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2021 con el No. 02734447 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Magda Yojana Piñeros C.C. No. 000000052752418

Perilla

REVISORES FISCALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 15 del 4 de enero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2021 con el No. 02734446 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Julia Marina Narvaez C.C. No. 000000039526814

Sanchez T.P. No. 58888-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 006 del 28 de agosto de	02033635 del 5 de noviembre de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 008 del 1 de agosto de	02135663 del 29 de agosto de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 16 de noviembre de	02400012 del 30 de noviembre
2018 de la Asamblea de Accionistas	de 2018 del Libro IX
Acta No. 15 del 4 de enero de 2021	02734448 del 17 de agosto de
de la Accionista Único	2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652 Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.080.317.738 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 17 de agosto de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 10:55:59

Recibo No. AB21576923 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215769239FAED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electronicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent .